

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**
Expediente 39/2020

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **3 de noviembre de 2020** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1/398/2020.-Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2020.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 2/399/2020.- AJ 81/19.- Dación de cuenta. Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 27 de Madrid. Asunto: Sentencia 231-20.Recurso, Procedimiento Abreviado 496-19. Demandante G.D.G.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 3/400/2020.- 2020/CONVE/000057.- Aprobación de la adenda al Convenio de colaboración con la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío.

Nº 4/401/2020.- 2020/CONVE/000058.- Aprobación de la adenda al Convenio de colaboración con la Hermandad del Santísimo Cristo de los Remedios.

**CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y
COMPRAS**

Nº 5/402/2020.- Dación de cuenta de las resoluciones emitidas por el Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras en virtud de delegación de la Junta de gobierno Local y del Alcalde en materia de Contratación, desde el 1 de octubre de 2020.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 30 de octubre de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. Narciso Romero Morro

